

## COMUNICADO 226 /17 de Agosto de 2015

### Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

#### 1. COFEPRIS

DE 600,000 TRÁMITES QUE ATIENDE COFEPRIS CADA AÑO, 15% CORRESPONDEN A COMERCIO EXTERIOR

<http://www.cofepris.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

#### 2. IIJ – UNAM

**Miércoles 19 de agosto**

Foro - **Análisis del nuevo marco regulatorio aduanero**

9:00 hrs. Acceso gratuito.

<http://www.juridicas.unam.mx/inst/evacad/Eventos/2015/0819/>

Presentación de libro - **Estudios sobre la prueba pericial en el juicio oral mexicano**

12:00 hrs. Acceso gratuito.

<http://www.juridicas.unam.mx/inst/evacad/Eventos/2015/0819-2/>

#### 3. AMIPCI

**Informe de la Presidencia del Consejo Directivo Julio**

<https://www.amipci.org.mx/es/noticiasx/2263-informe-de-la-presidencia-del-consejo-directivo-julio>

#### 4. PGR

**PGR asegura dos toneladas de libros apócrifos en el Distrito Federal.**

• *El AMPF encabezó un operativo en vía pública en las colonias Guerrero y Centro de la Delegación Cuauhtémoc.*

Como parte de las acciones que realiza la Procuraduría General de la República (PGR), en el combate a los delitos contra los derechos de autor y la propiedad industrial, realizó un operativo en la Delegación Cuauhtémoc, de esta ciudad capital donde aseguró dos toneladas de libros apócrifos.

Lo anterior, en cumplimiento a una indagatoria de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial (UEIDDAPI), de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales (SEIDF).

El agente del Ministerio Público de la Federación encabezó el operativo sobre Avenida Hidalgo de la colonia Guerrero, en la calle Tacuba y finalmente Avenida Juárez y Calle Balderas, ambas de la colonia Centro de esta ciudad.

En estos puntos, elementos de la Dirección General de Investigación Policial en Apoyo a Mandamientos y Peritos de la PGR, adscritos a la Agencia de Investigación Criminal, aseguraron los textos apócrifos.

Los libros asegurados quedaron a disposición del Representante Social de la Federación, adscrito a la UEIDDAPI, quien continúa con la averiguación previa correspondiente, para sancionar la violación de la reproducción de obras protegidas por la Ley Federal del Derecho de Autor, previsto en el artículo 424 bis del Código Penal Federal.

**Asegura PGR videogramas apócrifos en el Estado de México**

• *Fue detenido un sujeto que tenía expuestos para la venta, en un puesto semifijo, falsificaciones de videogramas de distintos títulos*

La Procuraduría General de la República (PGR) aseguró en un operativo realizado en la vía pública del Estado de México más de 3 mil 400 videogramas reproducidos ilegalmente para su venta al público; en la

acción una persona fue detenida.

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales (SEIDF), informó que este aseguramiento tuvo lugar en el municipio de Chalco de Díaz Covarrubias, Estado de México, al dar seguimiento a una investigación que derivó de una averiguación previa que integra el Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos cometidos en contra de los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial (UEIDDAPI).

De la indagatoria que se integra, se desprende que una persona de sexo masculino, de 26 años de edad fue detenida y puesta a disposición del Representante Social de la Federación, al ser sorprendida en flagrancia con la venta de estos productos falsificados.

El detenido quedó a disposición como probable responsable en la comisión del delito previsto y sancionado en el artículo 223 Bis de la Ley de la Propiedad Industrial. Esta persona tenía expuestos para la venta, en un puesto semifijo, falsificaciones de videogramas de distintos títulos.

La acción reportada tiene como finalidad acreditar el delito previsto en el Artículo 424 del Código Penal federal, en su hipótesis normativa consistente en: " ... a quien vendas a cualquier consumidor final en vías o en lugares públicos, en forma dolosa, con fines de especulación comercial, copias de obras, fonogramas, videogramas o libros...".

**Atentamente,**

**Bernardo Herrerías**  
**Presidente**

**Martín Michaus**  
**Secretario**

**Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.**  
Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,  
Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.  
Tel.: (52 55) 8000 – 0210 [www.amppi.org.mx](http://www.amppi.org.mx)